

# INTERNATIONAL CAMPAIGN FOR WOMEN'S RIGHT TO SAFE ABORTION

24 de Septiembre 2019

**Carta Abierta al Secretario General de la ONU Antonio Guterres, directores de las agencias de la ONU y líderes nacionales**

**Día Internacional por el Aborto Seguro, 28 de septiembre de 2019**

**“El Aborto es cuidado de la salud - #MiAbortoMiSalud”**

**A:**

Sr. António Guterres, Secretario General, Naciones Unidas, @antonioguterres

Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva, ONU Mujeres, phumzile.mlambo-ngcuka@unwomen.org

Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General, Organización Mundial de la Salud, info@drtedros.com

Dra. Natalia Kanem, Directora Ejecutiva, Fondo de Población de Naciones Unidas, @UNFPAExecutiveDirector

Sr. Achim Steiner, Administrator, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, achim.steiner@undp.org

Sra. Henrietta Fore, Directora Ejecutiva, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, @unicefchief

Sra. Audrey Azoulay, Directora General, Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, @AAzoulay

Sra. Winnie Byanyima, Directora Ejecutiva, ONUSIDA, @Winnie\_Byanyima

Sra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, @mbachelet

Sra. Hilary Gbedemah, Presidenta, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, cedaw@ohchr.org

Sr. Ahmed Amin Fathalla, Presidente, Comité de Derechos Humanos, ccpr@ohchr.org

Sr. Jens Modvig, Presidente, Comité Contra la Tortura, @modvig

Sr. Renato Zerbini Ribeiro Leão, Presidente, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cescr@ohchr.org

Sr. Luis Ernesto Pedernera Reyna, Presidente, Comité de los Derechos del Niño, crc@ohchr.org

**Estimado Secretario General Guterres, líderes internacionales y nacionales,**

Nos dirigimos a ustedes como líderes de las Naciones Unidas y sus agencias, y a través de nuestros miembros a líderes nacionales, para invitarles a hacer una declaración pública desde su propia instancia en apoyo al Día Internacional por el Aborto Seguro, el 28 de septiembre de 2019, así como solicitar a las Naciones Unidas hacerlo un día oficial de la ONU.

El Día Internacional por el Aborto Seguro se ha celebrado desde 1988, inicialmente en Latinoamérica. Este fue declarado día internacional en 2011. En 2012, se desarrollaron diversos eventos y actividades en unos 50 países, aumentando a 60-65 países a lo largo de todos los continentes. Un creciente número de líderes nacionales y entes de derechos

humanos reconocen este día y dan apoyo a sus objetivos. Cada año, los y las periodistas dan más espacios en los medios, involucrando en la discusión a figuras nacionales prominentes.

La Campaña tiene cerca de 1,400 miembros en 126 países y nuestros colegas de diversas organizaciones internacionales, regionales, nacionales y locales se han convertido en un movimiento internacional cuyo objetivo a largo plazo es el acceso universal al aborto seguro como un asunto de salud pública y derechos humanos. Nosotras creemos que la maternidad debe ser siempre voluntaria, nunca forzada. Este es un asunto, sobre todo, de igualdad de género y de autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos y vidas.

“El Aborto es cuidado de la salud -#MyAbortionMyHealth” (#MiAbortoMiSalud) es el lema del Día Internacional del Aborto Seguro en 2019. Este lema es especialmente relevante porque la mayoría de las conferencias internacionales de 2018 y 2019 han tenido la salud y su cuidado como foco principal, desde la Conferencia Global de Atención Primaria en octubre de 2018, hasta las conferencias de septiembre de 2019 sobre Cobertura Universal de la Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de noviembre de 2019. “Que nadie quede atrás” es quizás el slogan más importante de todas estas conferencias. Nosotras les pedimos que reconozcan en sus declaraciones que esto aplica también para el aborto como cuidado de la salud.

En la década pasada, la CEDAW, el Comité contra la Tortura, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de Derechos Humanos, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han llamado a descriminalizar el aborto y hacerlo seguro.

El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la Discriminación contra las Mujeres en la Ley y en la Práctica (ahora Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y Niñas) y el Relator Especial para los Derechos de las Mujeres de la Comisión Africana para los Derechos Humanos y de los Pueblos han hecho una declaración para el 28 de septiembre de cada año desde el 2016. Les solicitamos a todos ustedes que les apoyen y realicen su propia declaración en 2019.

En 2018, el Comité de Derechos Humanos de la ONU publicó el Observación General N° 36 sobre el derecho a la vida, Artículo 6, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/GC/36). El párrafo 9 fue acerca del derecho a la vida con relación al aborto, cuya primera parte dice:

**“ Aunque los Estados parte pueden adoptar medidas destinadas a reglamentar la interrupción del embarazo, dichas medidas no deben resultar en la vulneración del derecho a la vida de la mujer embarazada o de sus otros derechos en virtud del Pacto, como la prohibición de los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Por lo tanto, todas las restricciones jurídicas que limiten la capacidad de las mujeres para someterse a un aborto no deben, entre otras cosas, poner en peligro sus vidas ni exponerlas a dolores o sufrimientos físicos o psíquicos por cuanto ello supondría una vulneración del artículo 7 del Pacto. Los Estados parte deben facilitar un acceso seguro al aborto para proteger la vida y la salud de las mujeres embarazadas, y en las situaciones en que llevar a término el embarazo causaría a la mujer graves dolores o sufrimientos, sobre todo en los casos en que el embarazo es producto de violación o incesto, o el feto presenta una anomalía grave. Los Estados parte no deben regular el embarazo ni el aborto de manera contraria a su deber de velar por que las mujeres no tengan que recurrir a abortos peligrosos. Por ejemplo, no deben adoptar medidas como penalizar los embarazos de las mujeres solteras, ni aplicar sanciones penales a las mujeres que se someten a un aborto o a los médicos que las asisten para hacerlo, cuando se prevea que la adopción de esas medidas va a suponer un aumento significativo de los abortos peligrosos...”**

Les hacemos un llamado para que alcen su voz y asegurar que estas medidas son implementadas por todos los Estados. Nosotras les instamos a rechazar públicamente y de manera conjunta el llamado que el presidente de los Estados Unidos ha hecho a los gobiernos en las conferencias de la ONU para condenar la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el aborto seguro y la educación integral en sexualidad.

El hecho es que, en el mundo, uno de cada cuatro embarazos termina en un aborto inducido. El aborto es uno de los procedimientos más seguros en algunos países. Sin embargo, más de la mitad de los abortos a nivel global aún son inseguros, causando complicaciones, sufrimiento y muertes que son en su mayoría prevenibles, lo que hace urgente la acción concertada. La provisión de atención post-aborto en situaciones donde el aborto está legalmente restringido, el llamado “compromiso del aborto” de la CIPD en 1994, ha fallado en reducir los “serios problemas de salud pública del aborto inseguro”. En su lugar, recursos que han podido ser dedicados a proveer abortos seguros para proteger la salud de las mujeres están siendo usados para tratar las complicaciones del aborto inseguro en alrededor de 6.9 millones de niñas, adolescentes y mujeres cada año.

Hacemos un llamado al CIPD+25 para reemplazar el Párrafo 8.25 (del Programa de Acción de la CIPD 1994) con un compromiso con el acceso universal al aborto seguro, sin dejar a nadie atrás.

Finalmente, hacemos un llamado a ustedes, como líderes nacionales e internacionales cuyo trabajo impacta la salud de las niñas y mujeres y los derechos relacionados en maneras tan variadas, a enviar una señal fuerte a la comunidad internacional y a los gobiernos, publicando sus declaraciones de apoyo al Día Internacional por el Aborto Seguro de este año - y conjuntamente haciendo el 28 de septiembre un día oficial de la ONU.

Por favor envíennos sus declaraciones, así nosotras podemos compartirlas:  
[info@safeabortionwomensright.org](mailto:info@safeabortionwomensright.org)

Saludos cordiales,



Marge Berer

pp. Campaña Internacional por el  
Derecho de las Mujeres a un Aborto Seguro  
E-mail: [info@safeabortionwomensright.org](mailto:info@safeabortionwomensright.org)

Web: [www.safeabortionwomensright.org](http://www.safeabortionwomensright.org)

FB: [safeabortionwomensright](https://www.facebook.com/safeabortionwomensright) | TW: [@safe\\_abortion](https://twitter.com/@safe_abortion) |

Instagram: [safeabortion](https://www.instagram.com/safeabortion)

